

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático Basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” - Programa Regional AbE

CONSULTOR/RA EN SISTEMAS AGROBIODIVERSOS

TIPO DE CONTRATO:	Servicios de Consultoría
PLAZO:	240 días calendario
DISPONIBILIDAD:	Inmediata

ANTECEDENTES

La Oficina Regional para América del Sur de la UICN (UICN América del Sur) se estableció en Quito, Ecuador, mediante Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, publicado en el Registro Oficial No. 982 del 20 de julio de 1992, y cuyo objetivo es la promoción de un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

EL PROGRAMA REGIONAL AbE

El Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” (Programa Regional AbE) financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB), implementa el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las poblaciones y de los ecosistemas frente al cambio climático.

En Ecuador, el Ministerio de Ambiente (MAE), desde la Subsecretaría de Cambio Climático y a través de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y de la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ejecutan el programa en las parroquias Honorato Vásquez y Membrillar de los cantones Santa Ana y Jipijapa, provincia de Manabí; en coordinación con sus Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En Colombia el Programa Regional AbE se ejecuta en Cartagena de Indias, en colaboración con el Municipio de Cartagena y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia.

El Programa tiene por objetivo que las autoridades gubernamentales nacionales y locales en sitios seleccionados de Colombia y Ecuador integren el enfoque de AbE en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo pongan en práctica y contribuyan con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.

La iniciativa consta de cuatro componentes: 1) adaptación basada en los ecosistemas en la práctica; 2) desarrollo de capacidades; 3) transversalización y aplicación en mayor escala de la AbE, y 4) comunicación y gestión de conocimientos.

El Programa Regional AbE inició en Ecuador en junio de 2016 y durará hasta enero de 2018.

Los presentes términos de referencia se enmarcan en la implementación del Programa regional bajo el componente relacionado con la implementación de estrategias de adaptación basada en los ecosistemas en la práctica.

En este contexto, el Programa Regional AbE ha visto la necesidad de contratar los servicios profesionales de un/a consultor/a en agrobiodiversidad en el marco del resultado 1 del Programa para implementar las medidas de adaptación al cambio climático con enfoque AbE relacionadas con sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles en la Parroquia Honorato Vásquez del cantón Santa Ana y la parroquia Membrillar del cantón Jipijapa - Provincia de Manabí (ver anexo 1).

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

1. Implementar las medidas identificadas por el *Programa Regional AbE* para el manejo de sistemas productivos sostenibles con enfoque AbE.
2. Fortalecer las capacidades de los beneficiarios en las zonas de intervención del Programa (Parroquia Membrillar del cantón Jipijapa y Parroquia Honorato Vásquez del cantón Santa Ana).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer alianzas estratégicas con actores clave para la implementación y continuidad de las medidas AbE implementadas por el Programa, mediante instrumentos vinculantes que definan compromisos y cumplimiento de acuerdos establecidos.
2. Desarrollar e implementar el diagnóstico rápido (que incluye una línea de base) y el plan de acción de buenas prácticas para sistemas agrobiodiversos con enfoque AbE que incorpore especies, técnicas de cultivo, parcelas demostrativas, así como las fases de transformación y comercialización de la cadena productiva.
3. Establecer de manera participativa indicadores de gestión e impacto para el seguimiento y monitoreo de las medidas y acciones implementadas con enfoque AbE.
4. Apoyar al desarrollo del modelo de manejo para el pastoreo sostenible de caprinos con enfoque AbE en la comunidad de Pueblo Nuevo en la Parroquia de Membrillar (modelo de manejo) e implementar el mismo, como una medida de adaptación al cambio climático.
5. Realizar continuamente capacitaciones técnicas en sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles con el enfoque AbE incluyendo intercambios de experiencias y escuelas de campo.
6. Integrar en los instrumentos locales de planificación los casos exitosos y las buenas prácticas derivadas de la implementación del plan de acción y del modelo de manejo.
7. Proporcionar información relevante sobre las acciones desarrolladas en relación a los sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles con enfoque AbE en el ámbito de esta consultoría, para que sea capitalizada por el MAE en el proceso de construcción del Plan Nacional de Adaptación (PNA) en marcha.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Generales:

- a. Elaboración del plan de trabajo y cronograma detallado en un plazo no mayor a cinco días calendario luego de firmado el contrato.
- b. Coordinación del trabajo de manera directa con el coordinador y el equipo del Programa Regional AbE – Ecuador, que incluye a técnicos de: MAE, GIZ, GAD de Santa Ana y Jipijapa y UICN.
- c. Colaboración estrecha con los socios y actores del Programa Regional AbE para el desarrollo de las actividades y productos.
- d. Organización de reuniones, eventos participativos y trabajo de campo con beneficiarios locales, comunidades, actores y socios del Programa Regional AbE, que se vinculen con este proceso.
- e. Apoyo la implementación de medidas y actividades del Programa Regional AbE, relacionadas con todos sus resultados.
- f. Desarrollar e Implementar las medidas de adaptación al cambio climático (previamente priorizadas y validadas) enfocadas en sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles en colaboración con los principales actores en territorio.
- g. Elaboración de informes, memorias de reuniones de visitas realizadas en el marco de estos TdR.
- h. Sistematización de los procesos, las metodologías, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y los logros obtenidos mediante el desarrollo y la implementación del trabajo realizado en el marco de estos TdR.
- i. Mantenimiento de un registro fotográfico de todo el proceso a ser entregado conjuntamente con los productos definidos en el marco de estos TdR.
- j. Proporcionar información relevante sobre las acciones desarrolladas en el ámbito de esta consultoría, para sea capitalizada por el MAE en el proceso de construcción del PNA en marcha.
- k. Otras que sean necesarias y que estén dentro de los ámbitos de su competencia en el marco del Programa Regional AbE.

Específicas

Objetivo 1: Establecer alianzas estratégicas y acuerdos.

- Coordinar y realizar reuniones, talleres y eventos con actores clave para establecer sinergias, acuerdos y alianzas estratégicas en las dos zonas de intervención del Programa con instituciones como: Maquita Cusunchic (MCCH), GAD Manabí, MAGAP, SENAGUA, Consejo de Cuenca Portoviejo, etc.
- Fomentar la firma de acuerdos y de compromisos con actores clave para impulsar el desarrollo y la continuidad de las medidas implementadas.

Objetivo 2 Desarrollar el diagnóstico rápido y plan de acción de buenas prácticas para sistemas agrobiodiversos con enfoque AbE

- Analizar las políticas, estrategias, planes, programas u otras herramientas del sector público, privado y comunidades en las dos parroquias de intervención así como las iniciativas ejecutadas o en ejecución a nivel local y regional que puedan ser relevantes.

- Realizar el diagnóstico y evaluar los conocimientos locales y las técnicas de cultivo actuales y ancestrales/tradicionales en las dos parroquias de intervención del Programa incluyendo aspectos tales como su productividad, erosión, sostenibilidad ambiental, eficiencia en control de plagas, manejo de compost, biodiversidad, etc. En base al análisis y el diagnóstico previo, elaborar una línea base que incluya acciones, medidas y políticas relevantes con un enfoque de AbE.
- Identificar especies frutales y leñosas nativas de las zonas, que sean adecuadas y que aporten en la implementación de sistemas productivos sostenibles.
- Desarrollar y socializar el plan de acción de buenas prácticas para sistemas agrobiodiversos con enfoque AbE, para las zonas de intervención del Programa, que incorpore especies, técnicas de cultivo, y parcelas demostrativas, así como las fases de transformación y comercialización de la cadena productiva entre otros componentes.
- Establecer indicadores de gestión e impacto para el monitoreo del plan de acción.

Objetivo 3. Implementar acciones de manejo sostenible de fincas en espacios estratégicos

- Implementar el plan de acción que, según corresponda, podrá incluir entre otras actividades: viveros, parcelas demostrativas y fincas integrales, cercas vivas, sistemas de manejo integrado de plagas, sistemas de irrigación sostenibles, sistemas de gestión sostenible y restauración de suelos y sistemas de manejo integrado de residuos orgánicos/compostaje etc.

Objetivo 4. Desarrollar e implementar el modelo de manejo para el pastoreo sostenible de caprinos como una medida de adaptación al cambio climático

- Analizar información generada por instituciones públicas o privadas relacionadas con este objetivo incluyendo iniciativas ejecutadas o en ejecución a nivel local y regional que puedan ser relevantes.
- Evaluar los conocimientos locales y las técnicas de manejo silvopastoriles actuales y ancestrales.
- Realizar el modelo de manejo para el pastoreo sostenible de caprinos y realizar el monitoreo del mismo.
- Socializar e implementar el modelo de manejo con los actores de la comunidad y las autoridades de la parroquia de Membrillar.
- Establecer indicadores de gestión e impacto para el seguimiento y monitoreo del modelo de manejo.
- Formular estrategia de replicabilidad del modelo de manejo en otras comunidades de la zona.

Objetivo 5: Realizar continuamente capacitaciones técnicas en sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles con el enfoque AbE, incluyendo intercambios de experiencias y escuelas de campo

- Realizar las capacitaciones técnicas que sean necesarias en las zonas de intervención relacionadas con la implementación de las actividades, medidas y productos desarrollados en el marco de este trabajo.
- Desarrollar y coordinar intercambio de experiencias a nivel local en base a las actividades, medidas y productos desarrollados en el marco de este trabajo.

Objetivo 6. Integrar en los instrumentos locales de planificación los casos exitosos derivados de la implementación del plan de acción y del modelo de manejo

- Analizar las limitaciones y posibilidades para integrar en los instrumentos de planificación locales de instituciones públicas y/o privadas los casos exitosos y buenas prácticas derivadas de la implementación del plan de acción y del modelo de manejo.
- Priorizar y definir las políticas, estrategias, planes, programas u otras herramientas en las cuales se integrarán los casos exitosos derivados del plan de acción y del modelo de manejo.
- Sistematizar el proceso y los resultados de las medidas implementadas así como las lecciones aprendidas y recomendaciones para establecer los casos exitosos y las buenas prácticas derivadas de la implementación del plan de acción y del modelo de manejo y así facilitar su transversalización.
- Fomentar la integración, mediante los canales priorizados, de los casos exitosos y buenas prácticas derivadas de la implementación del plan de acción y del modelo de manejo.
- Generar mecanismos de monitoreo para evaluar la eficiencia de los casos exitosos y las buenas prácticas integradas en las políticas, estrategias, planes y programas de instituciones públicas, privadas y/o comunitarias en la zona de intervención.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1: Plan de trabajo y cronograma

Producto 2: Informe técnico con los acuerdos y compromisos establecidos con actores clave del Programa para fomentar el desarrollo de sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles.

Producto 3: Diagnóstico y plan de acción de buenas prácticas para sistemas agrobiodiversos.

Producto 4: Modelo de manejo de caprinos para la comunidad de Pueblo Nuevo en la Parroquia de Membrillal como medida de adaptación al cambio climático.

Producto 5: Informe técnico de la implementación de acciones de manejo sostenible de fincas beneficiarias en base al plan de acción y de la implementación del modelo de manejo en la parroquia Membrillal.

Producto 6: Informe técnico de los procesos de fortalecimiento de capacidades realizados (capacitación técnica) en sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles con el enfoque de AbE incluyendo los respectivos intercambio de experiencias.

Producto 7: Sistematización los casos exitosos y las buenas prácticas derivadas de la implementación del plan de acción y del modelo de manejo.

Producto 8: Informe técnico de la incorporación de los casos exitosos y las buenas prácticas en las políticas, estrategias, planes y programas de instituciones públicas, privadas o comunitarias en la zona de intervención.

PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

Para el desarrollo de este proceso, se requiere del siguiente perfil:

- Profesional con título de tercer nivel (y de preferencia de cuarto nivel) en agropecuaria, agronomía, agrícola, agroecología, ingeniería forestal o afines a las materias.

- Conocimientos y experiencia probada en desarrollo y manejo de sistemas agrobiodiversos y silvopastoriles.
- Conocimientos y experiencia probada en manejo sostenible de ecosistemas, conservación de la biodiversidad, y manejo y gestión de recursos naturales.
- Conocimientos y experiencia en cambio climático, y de preferencia con enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE) y/o temas afines.
- Conocimientos y experiencia probada en capacitación sobre agrobiodiversidad y sistemas silvopastoriles.
- Al menos 4 años de experiencia en los temas arriba mencionados.
- De preferencia, vivir en el territorio de intervención, o contar con la disponibilidad para permanecer en el área de intervención (Manabí) al menos 4 días laborables por semana.
- Capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y bajo presión para cumplir varios objetivos.
- Capacidad de trabajo con comunidades locales y de relacionamiento con actores a múltiples niveles.

PLAZO DE LA CONSULTORIA

Se ha estipulado un plazo de 240 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR/RA

- Carta de presentación: que incluya las competencias técnicas del/la profesional, y el compromiso en ejecutar la consultoría en plazo propuesto.
- Perfil técnico del/la profesional, incluir hojas de vida, detallar experiencia específica en el tema de la consultoría.
- Propuesta técnica que incluya metodología detallada para desarrollar cada producto.
- Propuesta económica: incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos que involucre la elaboración de dicho trabajo.
- Cronograma tentativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 30% Experiencia perfil técnico, referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares.
- 20% Propuesta económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo.
- 50% Propuesta técnica.

ENVIO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: Sayda Paz (sayda.paz@iucn.org), bajo la referencia “consultor en sistemas agrobiodiversos” máximo hasta las 23h00 del **02** de mayo del 2017.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: Xavier Acuña (xavier.acuna@iucn.org) con copia a Martin Calisto (martin.calisto@iucn.org).

DESEMBOLSOS

El monto total de este trabajo incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos logísticos que requiera el/la contratado/a para realizar dicho trabajo en los sitios de implementación del Programa.

Los costos de los eventos y talleres serán cubiertos por el Programa Regional AbE así como las movilizaciones que sean necesarias fuera de la provincia y sitios de implementación del Programa.

Los pagos se acreditarán a la cuenta del contratado/a de la siguiente manera:

- 20% a la firma del contrato y entrega del producto 1.
- 15% previa presentación de los documentos que contengan el producto 2 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 52 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 20% previa presentación de los documentos que contengan el producto 3 y 4 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 80 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 15% previa presentación de los documentos que contengan los productos 5 y 6 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 196 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 15% previa presentación de los documentos que contengan el producto 7 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 220 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.
- 15% previa presentación de los documentos que contengan el producto 8 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 235 días de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno de los técnicos puntos focales de los GADs, MAE, y de los socios delegados de la GIZ y MAE, o sus delegados.

Anexo 1: Marco Lógico del Programa Regional AbE

Resultado Global: Las autoridades gubernamentales nacionales y locales en Colombia y el Ecuador integran el enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo ponen en práctica y contribuyen con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.	
Indicador resultado global: Hasta la finalización del proyecto se habrá incorporado el enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en al menos cuatro políticas, planes o programas (dos por país) implementados a nivel local y nacional. Base de referencia: 0; Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 02/2018. Fuente de verificación: Informes oficiales de los ministerios o autoridades competentes (por ejemplo, administraciones municipales) sobre las políticas, planes, etc. aprobados y su grado de implementación (por ejemplo informes periódicos a las Naciones Unidas, informes de actividades, informes anuales del Tribunal de Cuentas, balances gubernamentales, etc.).	
Resultado 1. Adaptación basada en los ecosistemas en la práctica: Las contrapartes del proyecto implementan medidas de adaptación basada en los ecosistemas adecuadas para el nivel local.	1.1 Hasta la finalización del proyecto se habrán desarrollado e implementado como mínimo cuatro medidas de adaptación basada en los ecosistemas (dos por región del proyecto) que reduzcan la vulnerabilidad de las personas (por ejemplo, actividad pesquera apropiada y sostenible o ecoturismo para conservar los ecosistemas y generar ingresos) o la vulnerabilidad de los ecosistemas (por ejemplo regeneración o reforestación de corales, manglares, bosques secos u otros ecosistemas). Prueba: Documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 10/2017.
	1.2 Se ha evaluado la viabilidad, la eficiencia económica y los beneficios colaterales del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas, y los resultados se han puesto a disposición de las contrapartes del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 2 (1 por país). Alcanzado para 01/2018.
1.1 Preparar el escenario para la adaptación - Identificar los actores de mayor importancia estratégica e iniciar cooperaciones. - Recabar información sobre la situación de desarrollo de las comunidades destinatarias del proyecto (condiciones económicas y sociales de la población local, estado y ubicación de los principales ecosistemas, etc.). - Registrar los datos climáticos de las regiones del proyecto. - Transmitir la información a las instituciones locales y a miembros de las comunidades.	
1.2 Analizar la vulnerabilidad - Actualizar y utilizar los análisis de vulnerabilidad que puedan existir. - Analizar las condiciones de vida en el contexto climático dado. - Analizar las consecuencias de los desastres climáticos del pasado. - Caracterizar las posibles amenazas ligadas al clima, sobre la base de los datos climáticos históricos (sequías, inundaciones, días y noches inusualmente fríos o cálidos, etc.). - Proyectar escenarios climáticos para comprender cómo podrían variar las amenazas ligadas al clima y la vulnerabilidad de las comunidades locales y de los ecosistemas. - Analizar los factores que limitan o fortalecen la capacidad de adaptación. - Definir la vulnerabilidad de las comunidades destinatarias del proyecto (realizar talleres de análisis participativo de la vulnerabilidad). - Determinar los intereses prioritarios de las comunidades destinatarias del proyecto y de las autoridades responsables de la adaptación en Manabí.	

1.3 Identificar, evaluar y priorizar las medidas de adaptación basada en los ecosistemas

- Recopilar los conocimientos, experiencias y buenas prácticas disponibles.
- Desarrollar o completar la cartera de medidas de adaptación basada en los ecosistemas, entre otros métodos, combinando medidas de protección con medidas de valorización de los ecosistemas, por ejemplo mediante el ecoturismo (en concertación con el sector turístico), el aprovechamiento de servicios ecosistémicos (frutos, pesca, etc.) y la prevención de la erosión costera y la depuración de las aguas mediante la reforestación de manglares, etc.
- Determinar las limitaciones y posibilidades del desarrollo de enfoques de AbE.
- Establecer la viabilidad y la conveniencia (tiempo, costos, esfuerzo, sostenibilidad) de las diversas medidas.
- Priorizar y seleccionar las medidas de AbE.

1.4 Implementar las medidas de adaptación basada en los ecosistemas

- Concluir acuerdos con las instancias competentes.
- Preparar la estrategia y procurar obtener apoyo político de las autoridades responsables de la ejecución (aquí: Municipios de Jipijapa y Santa Ana).
- Preparar una planificación detallada de cada medida (objetivos, actividades, calendario, distribución de las responsabilidades, identificación de los recursos necesarios, plan de financiación).
- Detectar las lagunas de financiación y establecer una estrategia de obtención de fondos
- Implementar, supervisar y efectuar un seguimiento de las medidas de adaptación basada en los ecosistemas.

1.5 Seguimiento y evaluación

- Comprobar la relación costo-beneficio y los beneficios colaterales de las medidas implementadas.
- Identificar y priorizar los indicadores a monitorear.
- Monitorear los indicadores.
- Documentar el proceso de adaptación basada en los ecosistemas.

Resultado 2. Desarrollo de capacidades: Las autoridades gubernamentales nacionales y locales, las comunidades locales y otros actores del proyecto están capacitados para comprender mejor la problemática del cambio climático y las consecuencias concretas que este tiene en su vida cotidiana (por ejemplo inundaciones, enfermedades transmitidas por vectores) y fortalecer su resiliencia frente a esas amenazas con ayuda del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas.

2.1 Se está implementando en ambos países un programa de desarrollo de las capacidades (que abarca medidas de formación continua personal e institucional, pero también el establecimiento de relaciones de cooperación) para los responsables de la toma de decisiones y comunidades locales en materia de cambio climático y adaptación basada en los ecosistemas. Prueba: concepción y documentación del programa de desarrollo de capacidades. Base de referencia: 0. Valor meta: se han realizado como mínimo 8 talleres y eventos de formación continua por país. Alcanzado para 10/2017.

2.2 Se dispone de informaciones, instrumentos y enseñanzas extraídas — tanto ya existentes como elaborados por el proyecto— para la implementación eficaz de medidas de AbE y pueden consultarse a través de canales institucionales (por ejemplo sitios web de ministerios o portales de información estatales, como por ejemplo www.cambioclimatico.gov.co). Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: como mínimo 4 instrumentos publicados por canales institucionales. Alcanzado para 01/2018.

2.1 Elaborar el programa de desarrollo de capacidades en materia de cambio climático

- Determinar los puntos débiles sociales, organizativo-institucionales y personales que frenan una adaptación eficaz de las comunidades y grupos poblacionales pobres al cambio climático.
- Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo del programa con institutos de investigación, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, y los sectores turístico y de servicios, entre otros.
- Identificar los grupos destinatarios, las lagunas de conocimientos y la disposición al cambio, tanto de los individuos como de las organizaciones.
- Elaborar y validar módulos de desarrollo de las capacidades (capacitaciones, talleres, tutorías, etc.).

2.2. Ejecutar el programa de desarrollo de capacidades

- Establecer alianzas estratégicas para la ejecución, entre otras entidades, con fundaciones y organizaciones no gubernamentales locales.
- Determinar las estructuras de cooperación existentes y/o crear nuevas estructuras que posibiliten la ejecución de las medidas de AbE.
- Identificar los efectos de sinergia entre la sociedad de las regiones del proyecto, sus instituciones y sus individuos que faciliten una adaptación basada en los ecosistemas.
- Poner en práctica los módulos de desarrollo de las capacidades con grupos destinatarios.
- Fortalecer las capacidades institucionales de desarrollo de soluciones para la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas.
- Evaluar los conocimientos de los actores y su grado de satisfacción con el programa.
- Mejorar los módulos de desarrollo de las capacidades.

2.3. Intercambio de informaciones, conocimientos e instrumentos

- Identificar informaciones y conocimientos adquiridos que deban ser intercambiados.
- Crear posibilidades para el intercambio de experiencias a distintos niveles.
- Organizar un foro internacional de expertos.
- Documentar los procesos.

Resultado 3. Transversalización y aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas: Las autoridades gubernamentales, el sector privado y las comunidades locales fuera de las regiones del proyecto están capacitadas para integrar en sus instrumentos de planificación enfoques de adaptación basados en AbE.

3.1 Las autoridades gubernamentales o el sector privado están implementando en cada región como mínimo un instrumento para financiar medidas de adaptación (por ejemplo, otorgamiento de ayudas o financiación de proyectos), o bien para incentivar dichas medidas (por ejemplo, reducciones impositivas o fomento del comercio). Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 2 (1 por país). Alcanzado para 10/2017.

3.2 Las autoridades gubernamentales, el sector privado o las comunidades locales han desarrollado como mínimo cuatro medidas adicionales de AbE (dos por país) fuera del ámbito de actuación del proyecto en el marco de sus políticas, planes o programas. Prueba: documentación oficial. Base de referencia: 0. Valor meta: 4 (2 por país). Alcanzado para 10/2017.

3.1 Preparar la transversalización del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas

- Analizar las limitaciones y posibilidades de la incorporación del enfoque de adaptación basada en los ecosistemas en los procesos de decisión, las políticas, las planificaciones, la gestión y la legislación a nivel nacional.
- Identificar las posibilidades de replicación de las medidas de AbE.
- Concienciar a los principales actores.

3.2. Acompañar la transversalización de la adaptación basada en los ecosistemas

- Fortalecer las estructuras y las normas institucionales (por ejemplo, organismos dedicados al cambio climático como Nodos de Cambio Climático en Ecuador).
- Definir estrategias para incorporar la adaptación basada en los ecosistemas en los instrumentos y procesos de adaptación, tanto en las regiones como en los países del proyecto.
- Ayudar a los actores nacionales y locales a incorporar la adaptación a sus procesos legislativos, políticos y de planificación.

3.3. Acompañar la aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas

- Analizar las limitaciones y posibilidades para la financiación de las medidas de adaptación.
- Desarrollar o fortalecer instrumentos de financiación para la adaptación basada en los ecosistemas.
- Apoyar a los actores que tienen la responsabilidad de implementar las medidas de AbE en la identificación de posibilidades de financiación adicionales para la adaptación basada en los ecosistemas.
- Apoyar el desarrollo de medidas adicionales de adaptación basada en los ecosistemas.

Resultado 4. Comunicación y gestión de conocimientos: Los avances del proyecto, los resultados, las enseñanzas

4.1 Los avances, resultados y buenas prácticas del proyecto se han difundido como mínimo en cuatro eventos nacionales y un evento internacional. Prueba: documentación del proyecto. Base de referencia: 0. Valor meta: 5 (4 eventos nacionales [dos por país] y 1 internacional).

extraídas y las buenas prácticas identificadas en la ejecución del proyecto se han elaborado y difundido a nivel nacional e internacional.	Alcanzado para 01/2018.
4.1. Elaboración de una estrategia de comunicación - Desarrollar las líneas estratégicas. - Definir las tecnologías y canales de comunicación a utilizar. - Identificar los grupos destinatarios y el objetivo de la estrategia de comunicación. - Establecer alianzas estratégicas.	4.2 Mediante la estrategia de comunicación del proyecto se han elaborado y publicado como mínimo 12 productos diferentes de comunicación y formación continua (un manual sobre la restauración de los ecosistemas, 1 manual sobre el ciclo del proyecto de AbE adaptado a los grupos destinatarios, alrededor de 4 informaciones generales del proyecto, 2 boletines informativos por año), dirigidos a responsables de la toma de decisiones, comunidades locales y un amplio público nacional e internacional. Prueba: Productos de comunicación. Base de referencia: 0. Valor meta: 12. Alcanzado hasta 01/2018.
4.2 Aplicación de la estrategia de comunicación - Confeccionar un inventario de las metodologías, los instrumentos y las técnicas aplicadas. - Confeccionar un inventario de los resultados, buenas prácticas y enseñanzas extraídas del proyecto. - Organización de foros e intercambios binacionales entre Colombia y el Ecuador. - Elaborar productos de comunicación adaptados a los grupos destinatarios. - Seguimiento y mejoramiento continuo de la estrategia de comunicación.	